



CRÓNICA..

CHARLA/DEBATE DE JUAN M. FERNÁNDEZ RUIZ

por José Gil

Ayer, 19 de marzo, tuvimos el placer de disfrutar del parlamento del compañero Juan Miguel Fernández y vamos a sintetizar su exposición y conclusiones del animado coloquio posterior para que sea utilizado para su divulgación entre el colectivo más afectado.

El acto fue organizado por la Plataforma Sevillana en Defensa de las Pensiones Públicas, que forma parte de la Coordinadora Estatal en Defensa del Sistema Público de Pensiones (COESPE). El compañero Juan Miguel fue presentado por la compañera Carmen Chacón y José Gil, Portavoces de la Plataforma Sevillana.

Ayer quedaron claras varias cosas sobre el Pacto de Toledo y el Sistema de Seguridad Social, análisis y diagnósticos tan acertados que la gran mayoría coincidimos.

1. Las propuestas de la CEOE para las elecciones generales coinciden con la de las recomendaciones que se hicieron públicas tras la ruptura del Pacto de Toledo.

Las propuestas que la CEOE ha hecho de cara a las próximas elecciones generales confirman el diagnóstico que Juan Miguel ha desbrozado durante su charla sobre el Pacto de Toledo, estas son las revisiones o reformas que proponen:

- Bajar los tipos de cotización a las empresas.
- Más control de la IT por enfermedad común, para hacerla más eficiente.
- Incrementar la edad de jubilación de los 67 años medida que lo haga la esperanza de vida.
- Más Previsión Social complementaria (planes privados de pensiones), con más incentivos fiscales.
- Más control del absentismo laboral.
- Mantenimiento de las reformas laboral y de pensiones.
- Avanzando en la mayor provisión de servicios públicos por parte del sector privado.

Necesitan romper las relaciones sociales actuales y acabar con los sistemas públicos, ya sea la enseñanza, la sanidad o las pensiones.

2. El interés de la banca y de todo el capital financiero es meter la mano en las inmensas cantidades de dinero que mueve la Seguridad Social, para hacer sus negocios, para meter sus fondos privados de pensiones.

Es muy golosa la “porción de tarta” que el sistema de Seguridad Social mueve anualmente en los bancos. Mensualmente los bancos tramitan para la Tesorería General de la Seguridad Social las cotizaciones sociales de más de 19,3 millones de trabajadores en activos, y a su vez mensualmente, a través de los bancos, el Instituto Nacional de la Seguridad Social tramita la paga mensual de los pensionistas, más de 9.300 millones de euros todos los meses. Y los bancos no pueden meter la cuchara, ni sus fondos privados, a pesar de ver pasar por sus manos tanto dinero.

Y no pueden meter la mano con sus ofertas de fondos de pensiones porque el sistema de reparto obliga a todos los empresarios a ingresar las cotizaciones para la Seguridad Social y a su vez todos los trabajadores pensionista tienen un derecho a que, con esas cotizaciones de los trabajadores activos, se paguen sus pensiones. Es la solidaridad de clase entre los trabajadores activos y los trabajadores pasivos. Esa es una de claves principales del modelo basado en el sistema de reparto financiado con cotizaciones sociales, es decir, con salario diferido. No hay brechas, o son muy escasas, para colar fondos de pensiones, para esto necesitarían romper el actual modelo. Las reglas del sistema de reparto de la Seguridad Social es el principal impedimento para cambiar el modelo. El sistema de reparto basado en la solidaridad de la

clase obrera constituye el verdadero blindaje de la pensiones, si se elimina o reduce el sistema de reparto y se cambia a uno de capitalización, el sistema pasa a sus manos y en pocos años pasaríamos a pensiones públicas de subsistencia, creando así las condiciones para que pudieran crecer los fondos de pensiones.

Este y no otro el objetivo principal del PACTO DE TOLEDO y sus 21 recomendaciones..

3. El Pacto de Toledo es el mecanismo de destrucción de nuestro modelo de Seguridad Social

El Pacto de Toledo se crea a propuesta del Convergencia i Unió, el partido de Pujol, que acorralado por la corrupción, se cambió de collar, se cambió el nombre y ahora se llama PDeCAT. Desde el origen, en la propuesta de creación del Pacto de Toledo, al diseñar el camino propuesto para abordar el gasto en pensiones, lo primero que destaca es que el obstáculo principal con el que tiene que enfrentarse es el modelo actual de Seguridad Social basado en el sistema de reparto, y el objetivo que propone es reducir las cotizaciones sociales y un cambio de modelo, siguiendo las recomendaciones del Libro Blanco de Delors.

Como dice la COESPE, *“el Pacto de Toledo es la cuña para caminar hacia la destrucción total del sistema público de pensiones”*.

4. El alarmismo creado a los pensionistas solo pretendía justificar recortes y esconder el incumplimiento artículo 109.2 de la Ley General de la Seguridad Social

La propaganda sobre la supuesta quiebra de la Seguridad Social, la crisis, para justificar la necesidad de modificarla, ha servido hasta ahora para iniciar toda una serie de reformas rechazadas por los pensionistas que al final del camino conducirán a reducir la Seguridad Social:

1º Reforma del artículo 135 de la CE, pagar ante la deuda que las pensiones.

2º Reforma de las pensiones por Zapatero en 2011, con la subida de la edad de jubilación y que dejó una vía abierta para que después Rajoy hiciera la reforma del 2013, además de la congelación de la subida anual cuando el Fondo de Reserva estaba intacto, que después se pulió Rajoy.

3. La reforma de Rajoy de 2013 con fórmulas de actualización de pensiones que proponen aumentos del 0,25% y el factor de sostenibilidad que lleva a largo plazo a pensiones de miseria.

Los argumentos que se esgrimen, con la intención de que arraigue en la sociedad, es que el sistema de la Seguridad Social está en quiebra. Es la gran mentira, hay que decirlo fuerte y claro, la Seguridad Social no está en quiebra. Lo que no dicen, se lo callan, es que ha sido la política de los diversos gobiernos los que han llevado a la Seguridad Social a la situación actual.

Ocultan, por ejemplo, que todo el excedente de cotizaciones que hubo durante decenios se gastó en conceptos que no son los propios del sistema de Seguridad Social y que el Ministerio de Hacienda ni ha devuelto ni tiene intención de devolverlo. Con los datos en la mano, los que facilitan los sindicatos, el montante total retraído alcanza más de 500.000 millones de euros.

Es imposible que haya déficit en la Seguridad Social, es un término mal aplicado. No dicen que el cálculo del presupuesto anual de la Seguridad Social se falsea los ingresos, se presupuestan ingresos superiores a las posibilidades reales hasta igualarlos con los gastos previstos. Ese exceso de ingresos presupuestados debería estar cubiertos como aportaciones del Estado, evitando el engaño al final del año de hacer préstamos para cubrir el “déficit” que se sabe aparecería al final del ejercicio.

No dicen que los gobiernos incumplen reiteradamente la Ley General de Seguridad Social, artículo 109.2, que establece que desde el Presupuestos del Estado se deben hacer aportaciones al Presupuesto de la Seguridad Social cuando las cotizaciones no alcancen para pagar todas las pensiones, como ocurre ahora por la crisis económica, el alto número de trabajadores en paro forzoso y las reformas laborales que rebajan los salarios.

Los gobiernos le han fabricado a la Seguridad Social una imagen de crisis y ahora quieren utilizar esa imagen para profundizar en los recortes y avanzar en la destrucción del modelo de reparto.

5. La reciente ruptura del Pacto de Toledo ha permitido conocer las verdaderas intenciones: crear un nuevo modelo de sistema de pensiones reducidas que permitan un amplio campo para la contratación de los fondos de pensiones que tanto interesan a la banca y al capital financiero.

En el Pacto de Toledo no se ha planteado para nada derogar tanto las dos reformas laborales del 2010 y 2012, como las reformas de Seguridad Social del 2011 y la reforma de pensiones del 2013 de Rajoy que con la aplicación del

0.25% de aumento de las pensiones impulsó las fuertes movilizaciones de pensionistas.

Las reformas laborales y de pensiones siguen vigentes. Los regalos a los empresarios rebajándoles el importe de las cotizaciones siguen vigente. Igual que las tarifas planas.

Nada se dice de la responsabilidad del Estado por haber saqueado los excedentes de cotizaciones sociales y emplearlas en financiar gastos que nada tenían que ver con la Seguridad Social, en vez de constituir reservas para hacer frente a los incrementos de gastos en pensiones que causaría el acceso a la jubilación de la generación del Babi boom.

Y nada se dice de la obligación del Estado de asumir en el Presupuesto del Estado, en compensación por los saqueos que realizó a la Seguridad Social, la responsabilidad de financiar las pensiones, pues las cotizaciones son las insuficientes debido a la crisis, el paro y los bajos salarios que han causado la avidez de los empresarios apoyándose en las reformas laborales.

Entre sus recomendaciones no piden al gobierno que cumpla con las disposiciones del Tribunal de Cuentas sobre la condonación de la falsa deuda que el Estado imputa a la Seguridad Social con su política de darle préstamos es vez de cumplir la ley y hacer las aportaciones necesarias soportadas como gastos del Presupuesto del Estado.

No podemos aceptar que se den por buenos y superados como hechos consumados los incumplimientos de los gobiernos anteriores respecto a las Seguridad Social, pues son precisamente sus políticas y esos incumplimientos los que han desarmado a la Seguridad Social ante los nuevos retos que desde siempre se sabía que llegarían, como la jubilación de la generación baby boom que tanto gusta a algunos repetir.

Son sus políticas los que han creado el cuadro actual de crisis que tanto le sirve a los interesados en el negocio de los fondos de pensiones para crear ambiente favorable a sus intereses y a sus aliados políticos en el Pacto de Toledo.

Hay que exigir la reparación del daño causado por decenios de saqueos a la Seguridad Social y los intentos de romper el modelo de Seguridad Social basado en las cotizaciones sociales.

Las soluciones que se avanza se centran en el cambio de modelo. El modelo que se avanza en las recomendaciones desveladas del Pacto de Toledo apunta a un modelo de seguridad social raquíutico, con pensiones mínimas, equilibrado con una financiación de reducidas cotizaciones sociales. de forma que deje espacio al negocio de los fondos de pensiones.

Otra de las soluciones planteadas proponen un modelo de seguridad social con pensiones financiadas con impuestos específicos finalistas, incluso con IVA SOCIAL, o como CONTRIBUCIÓN SOCIAL GENERALIZADA, como en Francia, donde es ampliamente rechazada por los “chalecos amarillos” y los sindicatos. Estas propuestas de financiación por impuestos finalistas específicos son complementarias a las de la patronal, centradas en la reducción de cotizaciones sociales. No deberíamos caer en esta trampa que a primera vista es muy golosa, pero que es dinamitar el Sistema Público de Pensiones.

6. La defensa del actual modelo, que es perfectamente sostenible, exige corregir los efectos de las anteriores políticas de saqueo y potenciar la financiación con la mejora de las cotizaciones sociales

Una vez demostrada que el modelo actual de reparto es sostenible, queda apuntar las vías para enderezar su futuro.

La defensa del modelo de Seguridad Social exige corregir los efectos de las políticas de los gobierno descritos anteriormente y que en el pacto de Toledo ni se los cita. Hay que derogar las reformas de las pensiones. Es necesario que desde el Presupuesto del Estado, con cargo a la imposición general, se compense a la Seguridad Social por el saqueo a que se la ha sometido. Para eso **no** hay que acudir a futuras formas extrañas e inalcanzables de blindaje de las pensiones, sería suficiente con la aplicación la actual legislación basada en el artículo 50 y 41 de la Constitución y el artículo 109.2 de la Ley General de la Seguridad Social. Si no se ha aplicados, no ha sido por falta de recursos legales de obligado cumplimiento, sino por falta de voluntad política y sometimiento a los dogmas presupuestarios de la UE.

En segundo lugar, la defensa del modelo actual, basado en el salario diferido, exige que se atienda al crecimiento de los ingresos por cotizaciones sociales. Y para ello, dado que las cotizaciones sociales son una parte, un porcentaje, del salario, es necesario subir los salarios, luchar por la desaparición de la figura de los trabajadores pobres, eliminar la precariedad y los salarios de miseria, derogar las reformas laborales que han facilitado la rebaja de salarios y las condiciones de trabajo. Y potenciar la negociación colectiva.

Y por supuesto es necesaria la organización para llevar a cabo, discutir objetivos y continuar las movilizaciones.